

REGLAMENTO DE DANZAS ÁRABES

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia y ofrecer al docente herramientas para la interpretación de los mismos y pueda realizar una estratégica composición de la coreografía. Por ello es que a través de reuniones técnicas de jueces se elabora el siguiente reglamento en el que se desarrollan los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ Por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que pudieran causar los mismos
- ✓ De firmar el "Convenio de participación"
- ✓ De presentar fotocopias del DNI de cada participante, y en el caso de menores de 18 años las autorizaciones firmadas por los Sres. Padres.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD:

Sólo Modalidad **SOLISTA | DÚO | EQUIPO | GRUPO.**

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPOS REGLAMENTARIOS
Solista	1 Integrante.	Máximo 3´ minutos
Solista Profesional (Profesor/a)	1 Integrante. Los "maestros o directores" de una escuela y/o institución, deberán participar sólo en la categoría profesional, evitando así competir con alumnos estudiantes.	Máximo 3´ minutos
Dúo	2 Integrantes	Máximo 3´ min.
Equipo	3, 4 ó 5 Integrantes.	Máximo 3´ min.
Grupo	6 ó más Integrantes.	Máximo 4´ min.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

Se determinará por la edad cronológica del participante al momento de competir en el torneo selectivo correspondiente

- **Infantil** Hasta los 12 Años
- **Juveniles** 13 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

La categoría del Grupo se determinará por la edad cronológica de todos sus participantes **al momento de competir en el Torneo Selectivo** correspondiente.

- * Cada grupo podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
- * No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría
- * En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.
- * La fecha que determina a categoría del grupo es la "Edad calendario".

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; esta prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía.

Están permitidas las entradas y salidas laterales, excepto para las solistas.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

MÚSICA:

Duración de la coreografía: El tiempo se contabiliza con el primer sonido musical.

El profesor deberá presentar su música en un **PEN DRIVE**, en una Carpeta, con los temas debidamente identificados, para no perder tiempo en escucharlo.

Y, además deberá llevar **2 copias de Seguridad de buena calidad, en CD, 1** por cada coreografía, con una **ÚNICA PISTA**.

Tanto los temas del Pen Drive, como los CD deben estar rotulados con los datos de:

- Institución
- Categoría (según la edad)
- Disciplina

El profesor se hará responsable de la elección de la velocidad en la prueba de sonido.

Se puede utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que permite realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch


ORDEN DE LA COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

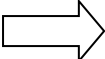
Categorización para las SELECTIVAS: en las instancias selectivas se evaluará a todos los competidores por Categoría (es decir, por edad), siempre teniendo en cuenta en la evaluación el estilo elegido, pero sin hacer divisiones entre los mismos al momento de la entrega de Premios.

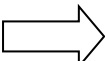
Categorización para la Gran Final UNIVERSAL DANCE 2012

En caso de la Instancia Final, los clasificados en las Selectivas podrán presentarse compitiendo en el estilo que deseen siempre respetando el número de coreografías clasificadas, es decir que la **Premiación** será de la Siguiente manera:

Al finalizar la competencia, se irá nombrando a cada competidor según el puesto obtenido, todos recibirán medallas, pero solo el primer puesto de cada Categoría, recibirá Trofeo.

CATEGORIA Baby  Sin discriminación de estilos.

CATEGORIA Infantil  Sin discriminación de estilos.

CATEGORIA Juvenil Adulto  Se discriminará todos los puestos en cada estilo:
BALADI CON ELEMENTOS Y SIN ELEMENTOS | TRADICIONAL | PERCUSION.
FUSION

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Técnica y Manejo del Elemento	30 (treinta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Creatividad	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
(En el caso de los solistas, estos 10 puntos se sumaran al Aspecto técnico)	
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Aspecto	10 (diez)

TÉCNICA y Utilización del elemento (Es muy importante no confundir estilo con técnica)

Esta modalidad posee movimientos específicos que deberán verse con soltura y naturalidad.

Cada movimiento tiene sus pautas de realización las que serán evaluadas aquí.

El jurado evaluará en la técnica de los bailarines: un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores, movimientos de cadera y puntas de los pies para los movimientos que lo requieran, alcanzando una disociación de sus partes con armonía y el adecuado empleo de la expresión.

La valoración pasará por una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de los brazos y también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición, y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda

Distintos niveles (alto, medio y bajo), trayectorias y desplazamientos, cambios de orientación y dirección.

Es importante que exista relación entre el elemento elegido, la bailarina y la música elegida. Se deberá observar un claro dominio sobre él.

ESTILOS

TRADICIONAL FOLKLORE: Aunque en algunas de estas danzas esté involucrado el uso de elementos, si las piezas musicales seleccionadas son de origen folklórico, quedan dentro de esta categorización, y no en la de elementos: HALISHEE (danza del Golfo Pérsico) | DANZA DE LOS CÁNTAROS | DANZA DE LAS FLORES | DABKE | SAIDI (danza con bastón) | MILEIA | CORTEJO (danza con candelabro) | GYPSI

BALADI

CLÁSICOS Y TRADICIONALES: TAXIM | PIEZAS CLÁSICAS EGIPCAS | PRESENTACIONES SIN ELEMENTOS | BOLERO

DANZA CON ELEMENTOS: VELO | WINGS | SABLE | CHINCHINES | BANDEJAS | COCKTEL DE ELEMENTOS | PAÑUELOS | ABANICOS | CINTA

PERCUSION SOLO DE DERBAKES Y/O EL RITUAL ZAAR

FUSION AFROARABE | ARABE FLAMENCO | BELLYNISIAN (corriente que fusiona el Bellydance con Danzas Polinésicas) | TRIBAL FUSION

MODERNO BELLY DANCE SHOW, por ejemplo, etc

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía.

En este ítems, se evaluará la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Así como también, el grado de dificultad de los movimientos; si la idea que el profesor quiso plasmar en su obra, se ve a simple vista y se entiende fácilmente; y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin. La coreografía debe combinar movimientos, secuencias y pasos de la Danza Árabe, utilice su lenguaje artístico y aquellos códigos que le son propios como herramientas.

Si se incorporan a la coreografía elementos tales como: bastones, velos, chinchines, sable, etc., deberán tener sentido con las características típicas de la danza, del ritmo, de la música y del vestuario.

En conclusión: este ítems habla de **la coreografía como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

Serán penalizados aquellos movimientos que ponen en riesgo al competidor por falta de técnica o por error en la selección por parte del profesor.

Será responsabilidad del bailarín /a retirar del escenario cualquier tipo del elemento que haya utilizado y que pudiese perjudicar la libre disponibilidad del mismo por parte de los siguientes competidores.

CARISMA Y EXPRESIVIDAD:

Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco.

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía- seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreografía. Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata ó espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional.

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

SELECCIÓN MUSICAL E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

Se deberá tratar de utilizar solo canciones en idioma Árabe, sin mezclas (flamenco, hebreo, etc.). La canción deberá estar libre de sonido ambiente, como aplausos, gritos, etc. Esta permitida la música instrumental.

En la composición musical se permite la utilización de efectos sonoros para resaltar los movimientos; siempre y cuando queden como parte de la música, estando a igual volumen que el tema musical. La composición musical puede integrarse por varios temas o cortes sobre la base de un mismo tema musical. Las variaciones rítmicas se valoraran, como así también el uso efectivo de los acentos, batidas altas y bajas que el tema ofrezca. El uso fructífero de la música y la correcta y adecuada interpretación musical incrementará el puntaje.

Se evaluará la apropiada elección de las canciones, y la forma en que se unen los temas en la edición musical.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Es valorada la habilidad y el trabajo del profesor de buscar músicas originales y versiones inéditas.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras en inglés) y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Se observará la utilización racional de las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y diferenciados (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

Los participantes deberán tener la capacidad de identificar y respetar el ritmo y la melodía, frases musicales y acentos: permitiendo visualizar los movimientos y la música como elementos inseparables, a lo largo de toda su presentación.

SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

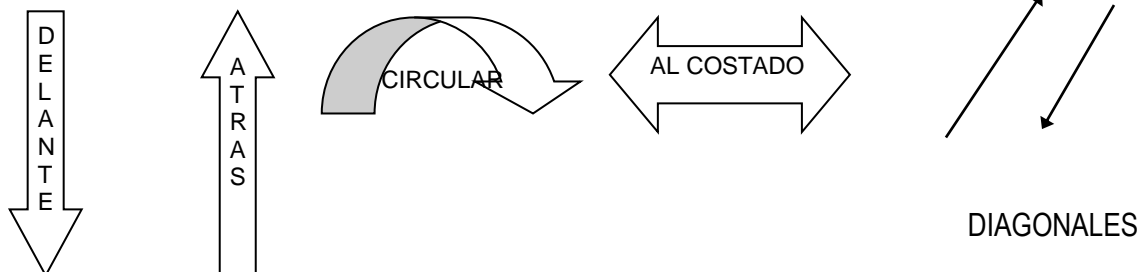
MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO INDIVIDUAL:

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irremplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

CREATIVIDAD:

En esta ítem se evaluará la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, y de innovar en cuanto; transiciones novedosas, Firmas o ideas creativas, y todo aquello incluido en la coreografía nunca visto sumaran puntos importantes al grupo.

La creatividad marca el estilo propio de cada profesor.

Aquí se tendrá en cuenta si hay ideas conocidas copiadas, por ejemplo de Internet, videos clips ó ideas sacadas de otros trabajos coreográficos.

VESTUARIO Y PRODUCCIÓN:

En este ítem, se evaluará la producción del Bailarín/a, es decir: su vestuario, maquillaje, peinado y todo lo referente a su aspecto - apariencia.

La vestimenta debe tener relación directa con el cuadro interpretado, adecuándose a la categoría y argumento de la coreografía. Es importante al momento de elegir el vestuario la originalidad e inventiva en los accesorios y trajes. Está permitido el uso de tela con brillo y lentejuelas.

Debe ser adecuada con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

Se tendrá en cuenta la creatividad en el armado del vestuario, sobre todo si tiene que ver con el sentido de la coreografía.

Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño.

El **cabello** puede estar suelto o atado, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía. La realización de peinados elaborados y maquillajes en la cara.

Se podrán utilizar **accesorios** que realcen a las bailarinas.

El calzado pies descalzos. Podrán utilizarse: zapatillas de danza

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

- SE DESCALIFICARÁ A LAS COREOGRAFÍAS QUE EXCEDAN EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

- **NO SE PODRÁ UTILIZAR ESCENOGRAFÍA**